





RESOLUCION No. 0 7 1 4 ° (ns MAY 2016)

Por la cual se Adiciona Una Comisión de Servicios

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1º numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0661 del 29 de abril de 2016, se la autorizó una Comisión de Servicios, para el funcionario JACKSON FERNEY RODRIGUEZ TORRES, Analista III, para desplazarse al municipio de San Juan del Cesar, el día 05 de mayo de 2016, con el fin de atender un incidente de desacato.

Que mediante Memorando VCC - 6000 - 0067 - 2016, Radicado 2016004264 del 06 de mayo de 2016, solicita adicionar la Comisión al municipio de San Juan del Cesar, hasta el día 06 de mayo de 2016, por presentar bloqueos en la vía hacia la ciudad de Valledupar, por parte de los transportadores, ocasionando la pérdida del vuelo de regreso hacia la ciudad de Bogotá.

Que se hace necesario adicionar medio día del 05 de mayo y medio día del 06 de mayo de 2016, según solicitud de la Directora de Cobranza.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adicionar, reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario, JACKSON FERNEY RODRIGUEZ TORRES al municipio de San Juan del Cesar, hasta el día 06 de mayo de 2016, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución así:

JACKSON FERNEY RODRIGUEZ TORRES

Sueldo Básico

: \$3.157.560

Tarifa Viáticos

: \$220.349 : 06 de mayo de 2016

Días autorizados Total Viáticos

: \$220.349

ARTICULO 2º. Autorizar al Tesorero del ICETEX, la cancelación del valor correspondiente a Viáticos y gastos de viaje a la funcionaria enunciada en el Artículo 1o de la presente resolución, con cargo al presupuesto de la vigencia actual, en el rubro G311002004011002 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, según certificado de disponibilidad presupuestal - CDP EF 2016 - 076 del 8 de enero de 2016.

ARTICULO 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

06 MAY 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

Proyecto: Luz Myriam Pérez M. Lo Hyricim P

PBX: 382 16 70

imbiano de Crédito Educativo y Estudios recinidades de Alención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777 Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia

Rubro: Vraturos y Gastos de Use

Recher 11-05-2016 Registrado por

EF 2016-076

REGISTRO PRESUPUESTAL